

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39169 *Anuncio de doña Ana A. Sánchez Silvestre, notario de Vícar, sobre subasta notarial en procedimiento de venta extrajudicial.*

Doña Ana A. Sánchez Silvestre, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Vícar, como sucesora en el protocolo de don Luis Marazuela Carrascosa,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Vícar, provincia de Almería, en Bulevar Ciudad de Vícar, número 948, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Urbana.- Cuarenta.- Vivienda plurifamiliar señalada con el número diez en el plano de planta, sita en planta segunda de una edificación, en el término municipal de Vícar, con fachadas a las calles Española, Cristóbal Colón, Santa Fe y Avenida de Federico García Lorca, y portal de entrada en la calle Española. Distribuida en varias dependencias y servicios. Con una superficie construida con inclusión de zonas comunes de sesenta y siete metros, con treinta y nueve decímetros cuadrados (67,39m²) y útil de cincuenta metros, con quince decímetros cuadrados (50,15m²). Tiene al fondo una terraza, cuyo uso y disfrute corresponde solo y exclusivamente al propietario de dicho elemento, debidamente delimitada con una superficie de dos metros, con trece decímetros cuadrados (2,13m²). Linda: tomando como referencia su acceso, derecha entrando, vivienda señalada en el plano de planta como elemento número doce; izquierda, hueco de escaleras, rellano de acceso a ascensores, vuelo sobre patio privativo de vivienda en planta baja y vivienda señalada en el plano de planta como elemento número ocho; fondo, vuelo sobre la calle Española; y frente, rellano de acceso a ascensores, vuelo sobre patio privativo de vivienda en planta baja y galería de acceso a la vivienda. Se le vincula como anejo inseparable la Plaza de aparcamiento señalada con el número treinta y ocho, sita en planta de sótano. Con una superficie construida con inclusión de zonas comunes de veintiún metros, con setenta decímetros cuadrados (21,70m²), que linda: derecha entrando, plaza de aparcamiento número treinta y siete; izquierda, plaza de aparcamiento número treinta y nueve; frente, pasillo de acceso y rodadura; y fondo, plaza de aparcamiento número cuarenta y seis.

Cuota.- 2,01 por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar número 3, tomo 2.690, libro 254, folio 53, finca 17.657, inscripción 5.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría, el próximo día 27 de noviembre de 2013, a las 12.00 horas, siendo el tipo de la subasta la cantidad de ciento treinta y nueve mil quinientos veintiuno euros (139.521,00 €).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30

por 100 del tipo de la subasta, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La subasta se efectuará en la forma en que determina el Reglamento hipotecario y la Ley de Enjuiciamiento Civil y se regirá por lo dispuesto en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, y en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del RH y el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios.

Vícar, 16 de octubre de 2013.- La Notario.

ID: A130058107-1